



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 25 ABR 2013

RES. H. N° 0350-13

EXPTE. N° 4.035-13.-

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Profesorado en Filosofía: Marcelo Fabio Benitez, LU. N° 708.607, Plan 2000, solicita reconocimiento de asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, recomienda otorgar reconocimiento de materia, aprobada por el alumno Benitez;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 139/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su Sesión Ordinaria del Día 23-04-13)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR reconocimiento de materia al alumno: MARCELO FABIO BENITEZ, LU. N° 708.607, estudiante de la Carrera de Profesorado en Filosofía, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. EN FILOSOFÍA PLAN 2.000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PLAN 2.005	NOTA	FECHA	LIBRO	FOLIO	ACTA
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	4 (Cuatro)	25-09-09	50	2	0208

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Filosofía y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL  
053-13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. FLOR DE MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.